

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

18 DIC 2020

Bogotá, D.C., _____ de dos mil veinte (2020)

RAD: 110013110013201900893-00 (ejec alim)

En atención al escrito presentado por el apoderado de la parte ejecutante, es improcedente su solicitud, toda vez, que, dentro de estas diligencias, no se encuentra evidencia de la notificación del mandamiento ejecutivo por parte de los ejecutados KAREN SOLANGER NEIRA GUTIERREZ y JULIAN CAMILO DAZA HERNÁNDEZ.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ
Juez

R.M.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. <u>3-148</u>
HOY: <u>18 DIC 2020</u> a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
LORENA MARIA RUSSI GÓMEZ SECRETARIA

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the center of the page.